ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO ELECTRONICO N° 376 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y MEDICAL HELP COLOMBIA SAS.

Entre los suscritos a saber: La Doctora **LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ**, vecina de Popayán, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.858.564 de Cali, nombrada según Decreto N° 0254 del 01 de abril del 2024 y acta de posesión N°040 del 01 de abril del 2024, en calidad de representante legal y gerente del Hospital Susana López de Valencia, Empresa Social del Estado, creada por Ordenanza 001 de 1995, quien en la presente acta de liquidación se denominará **EL CONTRATANTE** y la Doctora **YINA ANDREA ROMERO IMBACHI** Identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.698.880 de Popayán, en calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO ELECTRONICO N° 376 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025** y **MARIA ALEJANDRA AGUIRRE HUERTAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.083.587 de pasto (Nariño), quien actúa como representante legal de **MEDICAL HELP COLOMBIA SAS**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo la cual se elabora dentro de los términos establecidos en el artículo 25.1 del acuerdo 015 del 2024 del estatuto de contratación, dejando establecido el balance técnico y económico, cuyo fin es establecer el cierre total y su respectivo paz y salvo de las partes o las discrepancias a que haya lugar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
CONTRATISTA:	MEDICAL HELP COLOMBIA SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 900461337.9
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE PRÓTESIS Y FIJADORES EXTERNOS PARA EL PROCESO QUIRURGICO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.
FECHA INICIO:	18 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	$ 209.500.000
PLAZO INICIAL	La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre 2025 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. INFORMACION EJECUCION

MES	VALOR INICIAL	OTROSI	N° INFORME DE SUPERVISION	N° FACTURA	VALOR FACTURADO	SALDO
DICIEMBRE	$ 209.500.000,00		1	MHE5335 MHE5337 MHE5336 MHE5338 MHE5339 MHE5340 MHE5341 MHE5343 MHE5344 MHE5342 MHE5345 MHE5346 MHE5347 MHE5348	$ 208.444.588,00	**$ 1.055.412,00**

3. BALANCE FINAL

Valor del contrato:	$ 209.500.000,00
Valor Total del Contrato	$ 209.500.000,00
Valor ejecutado	$ 208.444.588,00
Valor pagado	$ 208.444.588,00
Valor pendiente de Pago al contratista	$0
Saldo a Liberar	$ 1.055.412,00

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

Las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE PRÓTESIS Y FIJADORES EXTERNOS PARA EL PROCESO QUIRURGICO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E., **CONTRATO ELECTRONICO N° 376 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025** en todas

sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Mediante la presente acta de liquidación, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.

Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se firma en Popayán a los (31) días del mes de diciembre de 2025.

POR EL HOSPITAL

LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente

POR EL CONTRATISTA

MARIA ALEJANDRA AGUIRRE HUERTAS.
Representante Legal MEDICAL HELP COLOMBIA SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Dra. YINA ANDREA ROMERO IMBACHI
C.C. No. 1.061.698.880 de Popayán
Subdirector Científico

Proyecto: José Yamith Cerón Parra / Afiliado participe ASIES
Reviso: Derly Constanza Muñoz Buesaquillo/ Afiliada participe ASIES
Aprobó: Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe oficina asesora jurídica HSL